Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 125/05.

PROTOCOLIZACION
FECHA:
17/02/05
STELLA GARCÍA VIGO
SECRETARIA DE LA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION (INT.)

Buenos Aires, 17 FEB 2005

Expediente DGN N° 53/05.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral Federal Criminal de la Provincia de Mendoza N° 1, Dr. Daniel Eduardo Pirrello, propone a la Dra. Verónica Laura Barbisan para que se desempeñe como defensora ad hoc y ad honorem durante el año 2005 en los términos del art. 11, in fine, de la Ley 24.946 en las dependencias a su cargo, a los efectos de su aprobación por parte de la Defensoría General.

Que la letrada propuesta reúne los requisitos legales exigidos por el art. 7 del cuerpo legal citado para desempeñarse en reemplazo del Sr. Defensor Público Oficial Titular y bajo su supervisión -cfme. art. 3, Res DGN N° 89/01-.

Por ello,

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACION
RESUELVE:

D.G.N.
70.

I.- Autorizar a la Dra. Verónica Laura Barbisan, D.N.I. 20.112.064, para desempeñarse como Defensora Ad Hoc y Ad Honorem en las Defensorías Públicas Oficiales de la Juridicción Mendoza, de conformidad con lo normado por el art. 11, in fine de la Ley 24.946.

Protocolícese, hágase saber y, cumplido que sea, archívese.

DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION
MIGUEL ANGEL ROMERO
Ministerio Público de la Defensa
Defensor General de la Nacion

STELLA GARCÍA VIGO
SECRETARIA DE LA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION (INT.)

USO OFICIAL